

ACUERDO N° 596
Buin, 20 de Enero de 2020

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 179, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para Aprobar Patente de Alcoholes Limitada clasificación "H" Minimercado a Carolina Bravo Varetto, RUT: _____, la cual funcionará en calle María Vargas Calderón N° 728 Villa La Siembra, comuna de Buin.

Votación:

ALCALDE:	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

ACUERDO N° 596

Por unanimidad del Concejo Municipal, **se aprueba** la Patente de Alcoholes Limitada clasificación "H" Minimercado a Carolina Bravo Varetto, RUT: _____, la cual funcionará en calle María Vargas Calderón N° 728 Villa La Siembra, comuna de Buin,



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/faep.

DISTRIBUCION:

- Control
- DAF
- jurídica
- Archivo SECMU